



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA LICITACION PRIVADA
DECRETO ALCALDICIO N° 862.-**

QUILLON, Octubre 10 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 267 de fecha 10.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 11.06.2013 que aprueba programa N° 07 de electrificación domiciliar social, Quillón;
3. Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 08.07.2013, que aprueba las bases administrativas especiales para propuesta pública;
4. Licitación Pública ID 5040-23-LE13 declarada desierta;
5. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
6. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el llamado a Licitación Privada del proyecto denominado "**ELECTRIFICACION DOMICILIARIA SOCIAL, QUILLON**" en diversos sectores de la comuna de Quillón, por no presentarse oferentes en el llamado a Licitación Pública.
2. **ESTABLECASE** que para tal efecto se deben considerar lo estipulado en las bases administrativas especiales, que habían sido aprobados según Decreto Alcaldicio N° 605/13, mencionado en los vistos, punto 3.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Jorge Paredes Paredes
**JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



Alberto Gyhra Soto
**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

AGS/JPP/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU